

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. - Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-  
de D. N. Fabregues. dió de libranza,

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores a 6 mrs. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimensión que ocupen.

## OLORES Y PERFUMES.

El olor, en general, se presume que es una emanación invisible, imponderable, de los cuerpos odoríferos. Los olores no se propagan como el calorífico y la luz; sus movimientos no están sujetos a las leyes de reflexión y de refracción; se difunden incesantemente en el aire, que es su vehículo, y siguen las ondulaciones del fluido atmosférico.

Las investigaciones de muchos químicos y físicos distinguidos tienden a probar que el olor es producido por las moléculas infinitamente pequeñas que se desprenden de los cuerpos odoríferos: estas moléculas revolotean en la atmósfera, y, adhiriéndose a las diversas superficies que encuentran a su paso, les comunican sus propiedades. Cuando las moléculas olorosas se ponen en contacto con la membrana olfativa, el sentido del olfato se pone en acción y el cerebro percibe el olor. El aparato olfativo es, por consiguiente, indispensable para recibir la impresión de los olores; así como el oido no existe para los seres privados del oído.

Las moléculas ó partículas olorosas son de una tenuidad tan infinitesimal, que el cuerpo de que se desprenden continuamente parece no perder nada de su peso: por lo menos, sus pérdidas son insensibles. Y sin embargo, estas partículas son tan numerosas, que se ha demostrado por un cálculo exacto, que de un grano de almizcle se desprendieron durante un día, en un radio de treinta metros, 57.839,616 partículas, sin que se notase en su peso la más mínima diferencia. Este mismo grano de almizcle, abandona do en una vasta pieza durante seis

meses, comunicó su olor a todos los objetos que había en ella, y sin embargo, la balanza de precisión con que fué pesado no indicó la menor perdida.

Una rosa puede embalsamar diez mil pies cúbicos de aire, en el espacio de algunas horas, sin perder nada de su peso.

Un terrón de azúcar, en el que se ponga una gota de aceite esencial de tomillo, moliéndolo con un poco de alcohol, comunica el olor de aquella planta a cien litros de agua.

Haller ha conservado, durante cuarenta años, pañuelos que habían sido perfumados con un solo grano de ámbar, sin que en tanto tiempo hubiese disminuido nada el olor. Bordegrave calcula que una molécula de ámbar sensible al olfato representa una  $2,263.584.000^2$  de grano. Boyle ha observado que una dracma de asafrátil expuesta al aire libre perdió en seis días la octava parte de su grano; de lo que infirió el físico Keill que, en un minuto, había perdido una  $69,120^4$  de grano; y por otro cálculo hizo ver que cada partícula es dos milésimos de bicuento de pulgada cuadrada. En este cálculo, supone las partículas igualmente distantes en toda la esfera de cinco pies de radio; pero como deben estar más condensadas hacia el centro, Keill repite su cálculo y encuentra que en este caso es necesario multiplicar por 21 el número de las 57.839,516 partículas arriba mencionadas, lo que produce 1,214.631,936; por último, encuentra que el volumen de cada partícula es de 33 trillones.

Esta prodigiosa tenuidad de las moléculas olorosas ha hecho pensar al profesor Walter, que la sensación de

los olores no era debida al contacto de estas moléculas con la membrana olfativa, sino más bien a una acción dinámica del cuerpo odorífero sobre el sentido del olfato, así como no emana de los cuerpos sonoros una partícula sonora.

El doctor Starch, de Edimburgo, ha publicado una Memoria, en la que se consignan experimentos muy curiosos acerca de la emisión y la absorción de los olores. Según él, los tejidos de materias animales tienen más afinidad con los olores que los tejidos vegetales: la absorción de los olores por los tejidos de color está sujeta a la misma ley que rige la absorción del calorífico; es decir, que las telas negras absorben más el olor, y este poder absorbente disminuye a medida que el color va siendo más claro, de manera que las telas blancas son las que absorben menos olor.

Los olores impregnán todos los cuerpos en diferentes grados, y se combinan con la mayor o menor intensidad con la mayoría de los líquidos. Los guantes conservan mucho tiempo el perfume del ámbar; el papel y el algodón, el del almizcle. Los aceites y las grasas retienen muy bien los principios balsámicos y volátiles: el agua, y sobre todo el alcohol se impregnan perfectamente del espíritu aromático de las flores. En este conocimiento está fundada la fabricación de las aguas, de los aceites, esencias, alcoholatos, pastas, pomadas y pastillas de olor, preciosos auxiliares de la farmacología a que recurre con frecuencia la mujer. De este modo, el perfume de las flores, tan ligero, tan fugaz, llega a fijarse por el arte y la industria: en el momento en que es perturbado, se escapa para siempre del seno de la flor, el hombre

se apodera de él y le hace servir para aumentar la suma de sus goces.

Los cuerpos odoríferos pueden serlo constantemente, ó no serlo mas que en ciertas épocas, ó en ciertos momentos. Así, pues, unos exhalan su aroma por la mañana, otros en medio del dia, estos por la noche, aquellos, en fin, solo durante la velada. Varias circunstancias pueden tambien hacer variar la intensidad del olor; tales como la humedad, la luz, el calor, etc.: la adición de una sustancia puede tambien desarrollar la fuerza de un olor, que sin esto apenas era sensible.

La extrema sutileza de los olores y la impresión demasiado fugitiva que ejercen sobre nuestros órganos han sido hasta hoy un obstáculo para su clasificación. Sin embargo, algunos sabios han intentado dividirlos por grupos: Llano formó de ellos siete divisiones:

#### Los olores aromáticos,

- fragantes,
- amborosiacos,
- aliaceos,
- fétidos,
- repugnantes,
- nauseabundos.

Fourcroy los dividió en cinco géneros:

#### Los olores mucosos,

- oleosos fugaces,
- oleosos volátiles,
- aromáticos y ácidos,
- hidro sulfurosos.

Virey, considerando insuficientes estas clasificaciones, estableció veinte órdenes de olores, que nos abstendremos de enumerar. Tambien se ha tratado de dividir todos los olores en dos grandes clases: los olores agradables y los desagradables; pero esta distinción es puramente relativa, por cuanto ciertos olores que son agradables para una persona, son desagradables para otras.

Estas clasificaciones son defectuosas, pues no dan a conocer más que la calidad de los olores, sin dar ninguna idea de su naturaleza, de su individualidad, si nos es permitido soltar esta palabra. Aunque la química no haya podido pronunciarse de una manera cierta sobre la existencia de los olores primarios, como lo ha hecho su hermana la física, relativamente a los colores, puede presumirse, sin embargo, que la gran familia de los olores se reproduce por la mezcla ó combina-

ción de varios olores primitivos. Por lo tanto, nos parece que una clasificación basada en el carácter individual del olor sería la mas natural. Habría, pues, que escoger entre los olores aquéllos que presentan un carácter mas marcado, para declararlos olores tipos ó padres, á cuyo rededor se agruparían sus análogos. Las diferentes familias de esta clasificación podrían llevar los nombres de los olores padres, de manera que por el solo nombre de familia se reconociese el olor y los diversos matices que pudieran resultar de él. Así, por ejemplo, los olores que recordase el perfume de la rosa pertenecerían á la familia de los rosodoros; los que tuviesen semejanza con el almizcle, muscodoros, etc., etc.

El siguiente cuadro, aunque imperfecto sin duda, podrá ser una idea de una clasificación mas completa que las propuestas hasta hoy.

**Rosodoros.** Comprendiendo todos los vegetales que dan un olor semejante ó aproximado al de la rosa.

**Jazminodoros.** — Jazmínes y sus derivados.

**Aurantiodoros ó Azahariodoros.** — Naranja, limón, bergamota, etc.

**Mirtodoros.** — Cavo, mirto, clavel.

**Labiodoros.** — Proveedores de las flores labiadas.

**Magnoliodoros.** — Badiana, anís, hinojo.

**Laurinodoros.** — Laurel, canela y sus semejantes.

**Mentodoros.** — Menta y sus diversas especies.

**Muscodoros.** — Almizcle, algalia, castóreo, etc., y así por el estilo respecto á las demás plantas de olores tipos.

Terminaremos este artículo diciendo que las palabras *olor* y *perfume* no son sinónimas. La primera designa toda emanación agradable ó desagradable, mientras que la segunda lleva siempre consigo la idea de un olor agradable. La palabra perfume puede significar á un tiempo el buen olor y el cuerpo de que se desprende; y en este sentido se da el nombre de perfumes al incienso, la mirra, el benjui, el ambar, etc., etc. — A. DEBAY.

(*El Intermedio.*)

## MAHON.

### BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Publicamos á continuacion la cuenta general, correspondiente al primer año de su instalacion, de la Asociación de Beneficencia domiciliaria establecida en esta ciudad; de esa benéfica institucion que tantas lágrimas ha enjugado socorriendo las verdaderas necesidades, y prestando al pobre vergonzante, con la delicadeza que piensa de una posición desgraciada, el auxilio que por rubor no se hubiera atrevido á implorar; de esa sociedad piadosa y humanitaria que dejando abolida la mendicidad, tantas victimas ha arrancado del funesto y ominoso precipicio de la holgazanería y ociosidad, adonde eran conducidos por despiadadas manos esos pobres é incacos niños, que ahora tomarán amor al trabajo y una honrosa afición y cariño á las ocupaciones laboriosas, que son los secundarios manantiales de la tranquilidad doméstica y social.

Justo y altamente consolador sería que fijásemos todos, aunque fuese por breves momentos, nuestra particular atención, considerando las grandisimas ventajas que reporta á una población en particular y á la sociedad entera en general, una institución semejante á la de que nos ocupamos: ella abraza los dos extremos de la escala social, ella recorre todos sus grados, y al recibir con una mano la limosna del rico la distribuye con la otra á los pobres, sin abochornarles, sin precisarles á hacer un alarde público y ostentoso de sus miserias, formando así un poderoso lazo, un estrecho vínculo moral, entre los que dan y los que reciben. ¿No tienen los primeros el consuelo de ver remedada la indigencia, sin verse asediados por una turba constante de pordioseros? ¿No tienen los segundos la satisfacción de ver cubiertas sus necesidades, sin haber de recorrer calles y plazas, importunando hasta perder, lo que es muy doloroso, su dignidad de seres humanos y su carácter? Y los unos, se verán jamás en el bochornoso caso de no poder ya dar más para socorrer á todos? Y los otros, se verán jamás en lo que llamarían afrenta, insulto ó desaire de no poder recibir por haber llegado tarde?

Considérese bien esto, y veremos todos, naturales y forasteros, habitantes y transeúntes, la imprescindible necesidad, y es al mismo tiempo una conveniencia, que tenemos de acudir al sostentamiento de la Asociación de Beneficencia con nuestros socorros mensuales, para que los gastos ordinarios se niveleen con los ingresos, y si posible fuese dejar sobrantes para unirlas con las entradas extraordinarias; porque circunstancias pueden ocurrir, de las que Dios nos libre, en que agotándose los fondos sobreven iría un mal que alcanzase á todos, por la imposibilidad de oponerle el pronto, oportuno y eficaz remedio. Nadie ignorará, cuales puedan ser estas circunstancias. Con entera buena fe y la mejor in-

## EL DIARIO DE MENORCA.

tención hemos trasladado del pensamiento á la pluma las anteriores reflexiones para procurar el fomento de la Beneficencia domiciliaria en este distrito, y su aclimatación en las otras poblaciones para las cuales es de una necesidad absoluta por los muchos bienes que reporta, y que aquí en un solo año nos ha demostrado la experiencia: procuremos pues asociarnos todos, en cuanto alcancen las facultades individuales, á una Asociación tan benéfica y de interés tan general y reconocido

Antes de terminar estas líneas, no podemos menos de dar en nombre de la población un expresivo voto de gracias á la Junta Directiva y Comisiones de los ocho distritos, por el celo é integridad con que han procurado y procuran dejar cubiertas todas las necesidades, por la asiduidad con que, cada uno de sus individuos, y todos colectivamente aspiran al humanitario sin de su benéfico y desinteresado encargo, concluyen lo por hoy con la copia de la cuenta anual y de los siguientes curiosos y estadísticos datos.

Por término medio han sido socorridos mensualmente 257 pobres, siendo:

De la edad de 1 año á 10	1
de 11 á 20	0
21	30 12
31	40 27
41	50 24
51	60 37
61	70 58
71	80 60
81	90 37
91	100 1
<hr/>	

257

De estos 257 pobres hay:

151 viudos.

40 casados.

66 solteros.

257 pobres.

Teniendo los viudos y casados 163 hijos menores y contándose 10 ciegos y 32 inútiles.

Año primero.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria. Desde el 1 abril 1865 á 31 marzo 1866.

Cuenta general del dicho primer año, á saber:

Ordinario. Estraordin. Total.  
Rs. cs. Rs. cs Rs. cs.

Por las cuotas mensuales recaudadas en abril 1865	3582	98	7982	30
Por id. id. mayo id.	4016	96	476	13
Por id. id. junio id.	3899	76	639	81
Por id. id. julio id.	3877	94	125	62
Por id. id. agosto id.	3935	44	722	12
Por id. id. setbre. id.	3813	45	1096	86
Por id. id. octubre id.	3664	45	1413	43
Por id. id. novbre. id.	3742	28	448	63
Por id. id. dñe. id.	3916	29	907	33

Por id. id. enero id.	1866	3781	62	613	47
Por id. id. febrero id.	3756	62	736	43	
Por id. id. marzo id.	3550	46	6639	59	

Total recaudado S. E. t. O.	45538	23	21821	72	67359	97
DATA.						
Entregado en dicho año á los pobres.	48668	33				
Id. id. en ropas id.	393	1				
Id. id. en carnes id.	185	11				
Gastado en impresiones.	197	65				
Id. en tres cepillos.	51	00	49498	10		

Beneficiado en este año S. E t. O.	17861	87
Pobres socorridos mensualmente por término medio 257.		

Nota. A mas la Junta Municipal de Beneficencia ha repartido á los mismos pobres en dicho año 47554 sopas y 62349 panes de 9 onzas.

### Movimiento de socios.

Había en 1 abril 1865	502
Han ingresado en todo el año 111	
	613

BAJAS. Por renuncia.	66
Por ausencias.	13
Por fallecimiento.	5 84

Existentes para 1 abril 1866. 529 socios.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha remitido trescientos cuarenta rs. vn. á la Asociación de Beneficencia domiciliaria para atender á los fines de su instituto.

Bendiga Dios la incesante caridad de nuestro piadoso Prelado.

Varios de los concurrentes á la serenata que se dió el jueves al Sr. D. Benito Andreu habían formado un fondo para costear los gastos que pudieran ocurrir, y obsequiar con un refresco á los artistas, músicos y coristas que espontáneamente se habían prestado para cumplirla; y habiendo resultado un sobrante de cincuenta rs., fué entregado á la misma benéfica Asociación.

Una doble satisfacción habrán tenido estos señores, obsequiando á quien debían y atendiendo al auxilio de los pobres.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. las 6	Termom. centig.	Grom. las 9	Pluvim. en mm.	Sexta media	Viento reinante.
28	758	20°5	15°5	83	7	SE. fresco.
29	755°5	21°5	16°4	83	5	SSE. fresco.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 1 ms. — Pone á las 6 h. y 54 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 26 ms. de la N — Se pone á las 6 h. y 4 ms. de la M

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

† Santos Felipe y Santiago apóstoles.

### CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

La Real Archicofradía de la Sma. Virgen del Bello Amor, en la iglesia parroquial de Santa María, ha dado principio al sagrado mes con que actualmente obsequia á su escelsa Patrona, el devoto ejercicio consistirá con el Santo Rosario y puntos de meditación finalizando con la salve, gozos y letrillas cantadas al órgano por la escolanía de la propia iglesia.

La función tendrá lugar al anochecer, y los días festivos después de vísperas.

Santo de mañana.  
San Atanasio obispo y doctor.

### ORDEN DE LA PLAZA

del 30 de Abril de 1866

#### Servicio para el 1º de Mayo.

Oficina de dia: D. Antonio Socies y de Izeo, teniente coronel del primer batallón sijo de Artillería. — Parada, Hospital y provisiónes América. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### ENTRADAS

De Barcelona en 6 días balandra esp. V. del Carmen, de 30 ts., pat. Gabriel Marsal, con 4 trip., 1 pas., aguardiente y otros efectos.

De Barcelona en 5 días pailebot esp. Galgo, de 34 ts., pat. Pedro Varell, con 6 trip. y aceite.

#### BUQUES DESPACHADOS

Para la mar bergantín de guerra esp. Alcedo, su comandante el teniente de navío D. Juan Cardona, con 148 plazas y 16 cañones.

### AVISOS OFICIALES.

D. Pedro Segui y Michel abogado Juez de Paz de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia tres de mayo próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la venta en pública subasta de dos partidas de trigo existentes en Mercadal y en Binigaus vell, de 761 cuarteras dos barcillas 4 almudes en junto, procedentes de la última cosecha de varios de los predios de la herencia del difunto Sr. Baron de las Arenas; pues así lo he mandado á voluntad de los interesados por auto de hoy en el juicio testamentaria del mismo. Dado en Mahon á 23 de Abril de 1866.

Petro Segui. Por su mandado — Juan Pons Esno.

HAGO SABER: que el dia 29 de mayo próximamente á las once de la mañana.

na, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente, dos viñas sitas en Torret, de dos mil cepas cada una, un cercado situado en Llumasanas de cabida de unas dos bárcillas, con árboles frutales e igual, y una casa n.º 30 calle del Cos de la villa de San Luis; cuyas fincas han sido embargadas á Pedro Orfila y Cardona en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo, Francisco Villalonga y Tuduri sobre pago de maravedis; obrando los pliegos de condiciones en poder del pregoneo público. Dado en Mahon á 25 de abril de 1866. — Pedro Seguí. — Por su mandado — Juan Pons Esn.º

## AVISO AL PÚBLICO.

El capitán D. Cayetano Paparone de la polaca italiana *Madonna Addolorata* surta en este puerto de arribada forzosa con cargo de maíz para Inglaterra, necesitará unos mil pesos fuertes para saldar sus cuentas. Las personas que quieran prestarle la indicada suma á cambio marítimo ó sea á la gruesa ventura sobre el buque, p'rejo y cargamento, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Agente Consular de S. M. e. Rey de Italia en esta plaza, las cuales serán abiertas á las diez de la mañana del viernes cuatro del corriente á presencia del capitán y de los señores prestamistas que gusten asistir. Siempre que las ofertas sean admisibles será preferida la que ofrezca mas ventaja; en el caso de haber dos iguales se dará la preferencia á la que se haya presentado ántes. Se advierte á los señores prestamistas que se contará el cambio de cincuenta peniques por un peso fuerte.

La cantidad que tome será satisfecha á la orden del señor prestamista por el capitán que suscribe, quince días después de su feliz arribo á Cork ó Falmouth en la referida polaca *Madonna Addolorata*.

Mahon 1.º de mayo 1866. Gaetano Paparone. — V.º B.º — El Agente Consular de Italia. — Rafael Feineus.

## Administración de Renta y contribuciones del Partido de Menorca.

Para que pueda llevarse á efecto lo dispuesto en los arts. 20 y 21 del Real Decreto de 20 de octubre de 1852, he acordado invitar á todos los contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio de esta ciudad y pueblo de Villa-Carlos, que pertenezcan á los gremios que se citan, para que se sirvan concurrir á esta Administración dentro del término de tres días de 9 á 12 de la mañana, á fin de que con arreglo al art. 20 ya citado, nombrén sindicos que representen cada uno de los respectivos gremios y se proceda también por la misma oficina el nombramiento de los clasifi-

cadores que hayan de entender en los repartos individuales relativos al próximo año económico de 1866 á 67. — Mahon 1.º mayo de 1866. — El Administrador, Manuel Lassaletta.

## Gremios.

Mercaderes de tejidos. — Almacenistas de aceite y jabón. — Id. de curtidos. — Contadores. — Tiendas de vidrios huecos y paños. — Id. de especería. — Id. de aguardiente y licores. — Tabernas. — Tiendas de Abacería. — Herradores. — Bodegones. — Cortantes. — Tiendas de carbon. — Carpinteros. — Herreros cerajeros. — Hornos de pan. — Zapateros. — Sastres sin almacén. — Tienda de semillas. — Barberos con tienda. — Cordeleros. — Abogados. — Escribanos y notarios. — Médicos cirujanos. — Mesas de billar. — Molinos de viento.

## Sorteo 18.

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escuds.	Suertes.	Escuds.	Suertes.	Escuds.
39	2 A	2000	8 E	3429	6 A
40	16	2032	12	3430	200
41	2 A	2112	8 E	3431	6 A
96	12	2233	2 A	3728	2 A
250	8 E	2234	30	3729	20
764	2 A	2235	2 A	3730	2 A
765	16	2251	8 E	3910	2 A
766	2 A	2394	2 A	3911	16
789	4 A	2395	16	3912	2 A
790	50	2396	2 A	3930	8 E
791	4 A	2560	8 E		
935	14 E	2652	8 E	4203	8 E
		2689	12	4214	2 A
1084	12			4215	16
1857	12	3115	2 A	4216	2 A
1956	12	3116	16		
		3117	2 A		

En esta rifa se han distribuido 4520 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 le 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 30 de Abril de 1866. — El V. Srio. A. Rafael Febrer.

## LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462  
en Mahon.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 3 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 26,000 billetes al precio de 20 escudos (200 reales), distribuyéndose 390,000 escudos (195,000 pesos) en 4300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de....	60,000
1 de....	20,000
1 de....	10,000
10 de. 2.000	20,000
18 de 1.000	18,000
41 de 400..	16,400
720 de 200..	142,000
259 de 200 para los 259 núme- ros cuya unidad y decena	51,800

sean iguales á las del que obtenga el premio de 60000 escudos. . . . . 51,800  
259 de 200 para los 259 núme-  
ros cuya unidad y decena  
sean iguales á las del premio  
de 20,000 escudos. . . . . 51,800

1300 para los 1300 núme-  
ros cuya unidad y decena  
sean iguales á las del premio  
de 10,000 escudos. . . . . 390,000  
Los billetes están divididos en Décimos,  
que se espaldan á 2 escudos (20 reales)  
cada uno, y se despachan en la adminis-  
tración de la Renta.

Mahon 1.º mayo de 1866. — Domingo  
Orfila.

## ANUNCIOS.

A motivo de ausentarse su dueño,  
se vende la CONFITERIA ARAGO-  
NES, sita en la calle de Adnover  
número 2. También se encontrarán  
en dicho establecimiento los artículos  
siguientes.

Confites finos y ordinarios mezcla-  
dos á 27 cuartos libra.

Jaleas, conservas, peras en almí-  
bar, almendrones en id. y carne de  
membrillo á idem id.

Toda clase de licores con la botella  
á 33 idem.

Chocolate de á 8 sueldos á peseta  
la libra.

## PARA VENDER.

Lo está la casa núm. 47 de la ca-  
lle del Cos, en San Luis.

Informará Lorenzo Orfila, en la  
misma.

## TRASLADO.

La casa de pupilos de la calle Port-  
al de Mar número 15, se ha tras-  
ladado á la de la Arravaleta n.º 24.

El TIO PERICO acaba de reci-  
bir un gran surtido de cristalería,  
entre el cual hay azucareras y va-  
rios tinteros.

Toda clase de obra de Sevilla y  
Valencia. Baulios para señoras, y  
otros varios géneros; también hay  
un buen surtido de gorras para hom-  
bres y chicos, todo á precios barati-  
simos.

Calle de San Roque núm. 11.  
Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.